

**SERIE 4**

Tenga en cuenta el documento «Estructura dels exercicis de Llengua catalana i de Llengua castellana. Criteris generals d'avaluació», especialmente el apartado «Descompte per faltes [Comprensió i reflexió lingüística]»

**OPCIÓN A**

1.

1.1. El texto se estructura en cinco párrafos, cuyos núcleos temáticos son: (a) existen dos tipos de ciudades, unas que te dejan indiferente y otras a las que llegas a querer; (b) tipos de ciudades a las que se les coge cariño; (c) tipos de ciudades que resultan indiferentes o no te dicen nada; (d) reflexión de la autora del texto sobre los motivos por los que uno se enamora de una ciudad; y (e) posibles semejanzas entre las ciudades a las que amas: son como los sucesivos amantes...

1.2. a) La frialdad, la falta de humanidad, la deshumanización de un lugar... no crea ningún lazo de cariño y provoca indiferencia.

b) *subrepticamente*: solapadamente, furtivamente, sigilosamente, disimuladamente...

*camposanto*: cementerio, necrópolis...

*zoco*: mercado, mercadillo, rastro, ferial, encanto...

1.3. Estas oraciones o construcciones (cuyo sujeto sintáctico es *uno* o *tú*) constituyen un tipo especial de impersonalidad que tiene como finalidad la generalización, la implicación del autor y del lector...

2. Más que exigir un desarrollo pautado en la respuesta, se trata de ponderar el grado de información, la coherencia, la organización y la corrección formal de que dé muestra el estudiante. Hay, por lo tanto, muchos desarrollos posibles para estas preguntas. [Tenga en cuenta el documento «**Criterios de valoración de la redacción (expresión y comentario crítico)**» que se reproduce al final de estas pautas.

a) Se trata de que el alumno haga una descripción clara, ordenada y una valoración bien argumentada de su barrio o ciudad.

b) Los libros de viajes pertenecen a un género narrativo que tiene muy diversas manifestaciones: novelas, diarios, crónicas, etc. En ellos los escritores relatan sus experiencias viajeras. El viaje y las aventuras constituyen la trama central de la obra. Son muchos los ejemplos en los que se puede basar el alumno para comentar algunas de sus características, desde Homero hasta autores actuales. Se pueden comentar desde obras o ejemplos de viajes puramente descriptivos hasta ejemplos simbólicos o metafóricos. En cuanto a la forma, el armazón del relato lo constituye el desplazamiento del protagonista, que puede o no narrar o relatar el viaje en primera persona.

3.

- 3.1. a) *que*: objeto o complemento directo del verbo *contemplar*.  
b) *ese atardecer de plata que entra majestuosamente en Lisboa*, sujeto de *va a cortarte*  
c) *un foco de eternidad sobre el derrumbamiento*: aposición explicativa de *ese atardecer de plata que entra majestuosamente en Lisboa, como una proa de luz*

3.2. Lo importante de la respuesta del estudiante es que discierna entre el “*te*” que realiza una función sintáctica, sea complemento directo o indirecto, y el que no realiza ninguna función sintáctica por formar parte del verbo pronominal.

Ejemplos del texto en que la forma pronominal *te* realiza la función sintáctica de complemento u objeto directo:

- a) Hay ciudades que te dejan indiferente
- b) porque te atrapan
- c) Otras te incitan a callejear
- d) Cómo no han de prenderte las mil formas venecianas de morir en belleza
- e) por el placer de creerte en un zoco

Ejemplos del texto en que la forma pronominal *te* realiza la función sintáctica de complemento u objeto indirecto:

- a) hay algunas, muy pocas, que te anticipan una letal dulzura a lo César Vallejo
- b) cómo se te colarían hacia el fondo, hasta encabritarte la nostalgia.
- c) Hay ciudades que te gusta contemplar desde dentro
- d) donde todo te es ajeno porque nada es humano.
- e) Cómo no va a cortarte el aliento ese atardecer de plata que entra majestuosamente en Lisboa
- f) esos idilios urbanos sirven para hacerte más tolerable la ciudad...
- g) porque te recuerda a Santiago de Chile

Ejemplos del texto en que la forma pronominal *te* forma parte del verbo pronominal.

- a) Curioso asunto este de cómo te enamoras de una ciudad
- b) Y a menudo sucede que acabas aficionándote a una vieja galería subterránea

- 3.3. *callejear*: call-ej-ear  
*atardecer* : a-tard-ecer  
*joyerías* joy-er-ía-s

**OPCIÓN B**

1.

1.1. En el primer párrafo se presenta el siglo XVIII y la Ilustración como el momento, el punto de inflexión, a partir del cual se puede hablar de un antes y un después con respecto al mundo moderno y al establecimiento de los derechos humanos. [A partir de esta idea central el alumno puede desarrollar sus propios comentarios]

1.2. a) *Nadie gobierna porque así lo quiera Dios*: el poder no emana de Dios, no existen personas predestinadas para gobernar o para obedecer, no existen los elegidos por Dios sino por el pueblo, por los votantes...

b) *épocas idas*: períodos, etapas, edades... pasadas, remotas, antiguas, que no volverán...

c) *preilustradas*: (mentalidades) no basadas o ni regidas en la razón ni la ciencia, sino en el fanatismo, la ignorancia o las supersticiones

1.3. El referente o antecedente de *así* es “que se nos trate a todos de manera digna”

1.4. Todo el texto está escrito en tercera persona. En el penúltimo párrafo aparecen varios verbos en primera persona del plural (“tenemos dignidad...”; “merecemos ser tratados...” “somos sensibles a las ofensas...”; “todos estemos convencidos...”); y finaliza el texto con una oración con el verbo en primera persona del plural (“Por eso no podemos bajar la guardia”). Con el uso de esta primera persona del plural, el autor busca e intenta una mayor implicación de todos (“las mujeres y los hombres de hoy”) en la defensa de los derechos humanos.

2. Más que exigir un desarrollo pautado en la respuesta, se trata de ponderar el grado de información, la coherencia, la organización y la corrección formal de que dé muestra el estudiante. Hay, por lo tanto, muchos desarrollos posibles para estas preguntas. [Tenga en cuenta el documento «**Criterios de valoración de la redacción (expresión y comentario crítico)**» que se reproduce al final de estas pautas.

a) Es un tema muy abierto y lo importante es que el alumno argumente, de manera coherente y ordenada, a favor o en contra de la relación de estos dos conceptos o realidades.

b) Es un tema muy abierto y lo importante es que el alumno argumente, de manera coherente y ordenada, a favor o en contra de la relación de estos dos conceptos o realidades.

3.

3.1. *a las mujeres y a los hombres de hoy* es objeto o complemento indirecto del verbo *sorprender*

3.2. Oraciones causales:

*porque así lo quiera Dios*

*por el solo hecho de serlo*

*ya que somos sensibles a las ofensas, desprecios, humillaciones y faltas de consideración*

*porque –al ordenar la ley que la dignidad de todos debe respetarse– nos hace más humanos*

Oraciones finales:

*para justificar todos sus actos*

*para que se consagraran en la ley los derechos humanos*

Oraciones sustantivas de sujeto:

*que entonces se atribuyera a la voluntad de Dios el reinado de hombres*

*que se nos trate a todos de manera digna o, por los menos, que todos estemos convencidos de que así debemos ser tratados.*

[Si sólo se pone un ejemplo de un tipo de oración, la puntuación será 0]

3.3. renuncia: sustantivo

renunciar: verbo

renunciable: adjetivo

irrenunciable: adjetivo

3.4. *jurídico*: esdrújula

*cometían*: grave o llana

*crucial*: aguda

*centuria*: grave o llana

**ESTRUCTURA DELS EXERCICIS DE LLENGUA CATALANA I DE LLENGUA CASTELLANA.  
CRITERIS GENERALS D'AVUACIÓ**

## DESCUENTO POR FALTAS [COMPRESIÓN Y REFLEXIÓN LINGÜÍSTICA]

- Si son faltas de sintaxis, de morfología o de léxico, 0.25 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- Si son faltas de ortografía, 0.1 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- Las faltas repetidas sólo descuentan puntos una vez.
- Si las faltas se dan en las respuestas cortas de las preguntas de comprensión y de reflexión lingüística (p.e. dar un sinónimo, señalar un antecedente de un pronombre, escribir un conector en un registro determinado, etc.), la respuesta será invalidada. En las respuestas largas se descontará según los anteriores criterios.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA REDACCIÓN [EXPRESIÓN ESCRITA Y COMENTARIO CRÍTICO]

**Puntos****Valoración**

- |            |  |
|------------|--|
| <b>2</b>   | La redacción expresa con claridad las ideas y los conceptos. Presenta la tesis y argumentos de manera ordenada, con párrafos, signos de puntuación y marcadores discursivos. Muestra riqueza y precisión léxica, maduración sintáctica y corrección normativa. |
| <b>1.5</b> | La redacción expresa con claridad las ideas y los conceptos. También ordena la tesis y los argumentos, pero muestra algunas limitaciones expresivas en el léxico, la construcción sintáctica o en las normas de corrección.                                    |
| <b>1</b>   | La redacción presenta alguna confusión, ambigüedad o incongruencia en la expresión de las ideas y de los conceptos. Los argumentos no están bien ordenados y contienen errores importantes de expresión y de normativa.  |
| <b>0.5</b> | La redacción muestra limitaciones importantes, tanto en el contenido (ideas incoherentes, poco claras) como en la forma (errores normativos, pobreza de expresión).  |
| <b>0</b>   | La redacción es deficiente. No formula con orden y claridad las opiniones del autor. Muestra errores graves y reiterados de expresión y de normativa.<br>La redacción no se ajusta a los dos temas propuestos.   |